

## Plaza número 11(57-99)

## Comisión titular:

Presidente: Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gregorio Rubio Cifuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Sebastián Sallent Ribes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jesús Tomás Gironés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Francisco Javier Merino Caminero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos González Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Alabau Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Melquiades Carabajo Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y don Julio Miro Borrás, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

## Plaza número 12(58-99)

## Comisión titular:

Presidente: Don Antonio José Álvarez Vellisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Ramón Labrador Pretel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Mariano Fernández Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Luis Sempere Paya, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Herradón Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Francisco Guisado Cortés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antoni Barlabé Dalmau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jesús Manuel López Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Juan Gonzalo Wanguemert Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

1326

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Diplomado en «Enfermería») (grupo II), vacante en la Facultad de Odontología de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 5 de octubre de 1999 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación de centros y

departamentos (Diplomado en «Enfermería»), «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2. Teléfonos: 958 24 43 27/30/36.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 2 de marzo de 2000, a las once horas, en el aula 4 de la Facultad de Medicina de esta Universidad (avenida de Madrid, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 22 de diciembre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

1327

*RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 27 de diciembre de 1999.—El Rector, José Ballesta Germán.

## ANEXO

## CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Filología Latina»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Plaza número 2/1999

## Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Pociña Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.